



**TET**

TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE TLAXCALA

## Información Programática

Cuenta Pública 2020  
Tribunal Electoral de Tlaxcala  
Gasto por Categoría Programática  
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	27,578,989	4,242,759	31,821,748	17,966,727	17,927,049	13,855,021
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	27,578,989	4,242,759	31,821,748	17,966,727	17,927,049	13,855,021
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	27,578,989	4,242,759	31,821,748	17,966,727	17,927,049	13,855,021
Desastres Naturales						
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>27,578,989</b>	<b>4,242,759</b>	<b>31,821,748</b>	<b>17,966,727</b>	<b>17,927,049</b>	<b>13,855,021</b>

### Programas y Proyectos de Inversión

El Tribunal Electoral de Tlaxcala no ejerce recursos en programas y proyectos de inversión, ni en equipamiento e infraestructura.



Programática / 2



000926

Tribunal Electoral de Tlaxcala  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

### Indicadores de Resultados 2020

Datos de identificación <sup>1</sup>	
Eje Rector:	Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz
Finalidad:	Gobierno
Función:	Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia	Impartición de justicia
Alineación <sup>2</sup>	
Programa:	Impartición de Justicia
Subprograma:	Impartición de Justicia
Dependencia:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto	Conciliación de controversias y calificación, y aplicación de sanciones

### Matriz de Indicadores para Resultados<sup>3</sup>

#### Resumen Narrativo<sup>3.1</sup>

Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Conocer y resolver los procedimientos, juicios, e impugnaciones, que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
<b>Objetivo Ponderado:</b> Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.		Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	El desarrollo de la cultura democrática, fortalecida por actividades de capacitación, y derecho electoral, especializado en el desarrollo del lenguaje ciudadano, incluyente y fácil; así como la elaboración de infografías y la revista electoral	Verificar el cumplimiento de los requisitos para el desarrollo de diplomado en derecho electoral, especializado en el desarrollo del lenguaje ciudadano, incluyente y fácil; y capacitación en la atención y protección de los derechos humanos.

#### Indicador<sup>3.2</sup>

#### Datos de identificación del indicador<sup>3.2.1</sup>

Orden: <sup>3.2.1.1</sup>		Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Tribunal Certificado		
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Fin		
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Eficiencia Jurisdiccional				
Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>	12	Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Informe		
Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>	Numerador	Numero de promociones jurisdiccionales proyectados			
	Denominador	Numero de promociones jurisdiccionales resueltos			
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Estatal	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>	Anual		
<b>Transversalidad<sup>3.2.1.11</sup></b>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>					
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	21	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	21	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	42
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>	Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>				

Autorizó

Lic. José Lumbreras García  
Magistrado Presidente

Elaboró

C.P. Rocío Castillo Rodríguez  
Directora de Administración

<b>PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020</b>	
<b>Sector:</b>	Organismos Autónomos
<b>Dependencia:</b>	Tribunal Electoral de Tlaxcala
<b>Misión:</b>	Actuar como la máxima autoridad jurisdiccional local e impartir justicia electoral en el ámbito estatal mediante la tramitación y resolución de los distintos procedimientos, juicios e impugnaciones que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadas y juicios laborales electorales.
<b>Visión:</b>	Constituirse en un órgano vanguardista en la materia de impartición de justicia electoral, como máxima autoridad jurisdiccional, aplicando en sus actuaciones los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	Fortalecer la procuración de justicia Estatal para consolidar la impartición de justicia en materia electoral.
<b>Compromisos:</b>	Fortalecer y mejorar la democracia electoral en el Estado de Tlaxcala.
<b>Programa:</b>	Impartición de Justicia.
<b>Acciones a Corto Plazo:</b>	Seguimiento a las acciones de impartición de justicia en materia electoral y resolución en tiempo y forma.
<b>Acciones a Mediano Plazo:</b>	Continuidad en la actuación jurisdiccional para garantizar los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

**Autorizó**

**Lic. José Lumbreras García**  
**Magistrado Presidente**

**Elaboró**

**C.P. Rocio Castillo Rodríguez**  
**Directora Administrativa**



000928